Ayuntamiento de la
Villa de Rascafría – Oteruelo

CONCURSO DE RELATOS 2025

BASES

1.- Cada participante podrá entregar todos los trabajos que desee por cada categoría pero solo podrá ser premiado uno.

2.- Los trabajos se entregarán escritos en castellano debiéndose presentar sin firmar, en soporte digital, al email biblioteca_rascafria@yahoo.es indicando en el asunto "Concurso de Relatos 2025" indicando también un título o seudónimo

Por otra parte se enviará a desarrollolocal@rascafria.org

- Seudónimo o título.
- Nombre y Apellidos del autor.
- Dirección.
- Teléfono y dirección email.

3.- La fecha límite de envío de trabajos será el día 24 de julio de 2025.

4.- Los relatos, deberán ser inéditos y no haber recibido ningún otro premio.

5.- El tema obligatorio será: Rascafría y su entorno.

6.- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 2 folios.

7.- Se establece una única categoría:

Adultos: desde 16 años.

8.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

1º Premio: 150 €

2º Premio: 80 €

9.- Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.

10.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.

11. - La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.